

## **OFERTA DE TRABAJO DE ENCARGADO DE TRABAJOS HABILITADO POR ADIF**

### **1. DESCRIPCIÓN**

Requisitos:

- Técnico habilitado como Encargado de Trabajos por el Administrador de Infraestructuras ferroviarias (ADIF), conforme a la O.M. FOM/2872/2010 de 5 de noviembre por la que se determinan las condiciones para la obtención de los títulos habilitantes que permiten el ejercicio de las funciones del personal ferroviario relacionadas con la seguridad en la circulación.
  - **Habilitación para la Línea LAV Madrid- Galicia.**
- Experiencia como Encargado de Trabajos **mínima de 2 años.**
- Carnet de conducir B.

Horario:

- Lunes a jueves de 08:00 a-13:00 y 14:30-19:30 y de 8:00-15:00 el viernes. (posibles variaciones)

Plazo:

- 3 meses, con inicio estimado el 15 de enero de 2023.

#### **DATOS DE CONTACTO:**

Álvaro Liñero Llavona

TFNO.: 648 447 328

EMAIL: [alvaro.linero@inespro.es](mailto:alvaro.linero@inespro.es)